

REF: Solicitud de Patente de "Venta de frutas, verduras y almacén"

SANTA CRUZ, Enero 15 del 2016.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud de Patente de Venta de Frutas, Verduras y Almacén presentada por la Sra. Margarita del Carmen Cabello Quezada y el Informe Nº 009 del Departamento de Rentas;

## DECRETO

## EXENTO Nº 00070

APRUEBESE Patente de microempresa familiar de giro Venta de frutas, Verduras y Almacén, a nombre de la Sra. Margarita del Carmen Cabello Quezada, R.U.T. N° con domicilio comercial en comuna Santa Cruz .-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

COORDINACIONAURICIO ROJAS ROMÁN Secplan

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUITIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría

C.C.:

Interesado

(1) Oficina Control (1)

Adm. y Finanzas (2)

Probidad **ARCHIVO**  (1) (1)